

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-052-2024
"SUMINISTRO DE PLACAS Y ANILLOS DE RECONOCIMIENTO PARA EMPLEADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-052-2024**, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE PLACAS Y ANILLOS DE RECONOCIMIENTO PARA EMPLEADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:22 horas del día 20 de junio de 2024 de 2024**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante los licitantes presentes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-052-2024**, en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 14 de junio de 2024, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones a las bases de licitación, realizadas por “La Convocante” y la respuesta a 2 (dos) cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los posibles licitantes, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que para el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, en el apartado MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, se modifica únicamente para la Partida 1, las fotos de la muestra física a presentar, para quedar de la siguiente manera:

“... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

...
...

ANEXO TÉCNICO
“SUMINISTRO DE PLACAS Y ANILLOS DE RECONOCIMIENTO
PARA EMPLEADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA”

MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR

...
...

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MUESTRA
1	Reconocimientos de 9x12 pulgadas	

...
...”

[Handwritten signature and initials in blue ink]

[Handwritten initials 'SSM' in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]

A continuación, se dará respuesta a 2 (dos) cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los posibles licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: Q.F.B. CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ

PREGUNTA 1.- PUNTO 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TECNICA, INCISO F).- MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR: consistente en una muestra, debidamente identificada. La muestra física, y deberán coincidir con las características de los bienes establecidos en la propuesta técnica detallada para cada una de las partidas en que se solicita; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catalogo/fichas técnicas y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada,.

PREGUNTA.- SE DEBERA DE PRESENTAR FICHA TECNICA CON FOTOGRAFIA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN QUE SE PARTICIPA, EN CASO DE QUE NUESTRA OBSERVACION SEA AFIRMATIVA, SE INCLUIRA LA FICHA TECNICA DENTRO DEL FOLDER QUE CONTIENE LA PROPUESTA TECNICA "ANEXO 1"

RESPUESTA: No será necesario presentar dentro de la ficha técnica, fotografía de cada bien a suministrar en cada una de las partidas que integran el Paquete Único, bastará con coincidir entre la propuesta técnica detallada, catálogo fichas técnicas y la muestra física presentada, de conformidad con lo establecido y requerido en el anexo técnico que forma parte integral de las presentes bases de licitación, en caso de que se refiera a la certificación de fabricante regional que otorga una ventaja del 5% respecto al precio final de las propuestas presentadas. Esa certificación la expide la Secretaría de Economía y para poder hacerla válida tiene que estar vigente.

PREGUNTA 2.- ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1 Placa de reconocimiento: Placa en base esmalte en color guinda de 9x12 pulgadas, lámina plateada de 7x10 pulgadas con texto al centro sublimado, al igual que en la parte superior izquierda el logo troquelado de Gobierno del Estado, en la parte inferior derecha los años de servicio y en la parte posterior derecha el logo de "CON EL CORAZÓN POR DELANTE", troquelado a colores y terminado en chapa de oro de 24 kilates.

PREGUNTA.- EL LOGO DE "CON EL CORAZÓN POR DELANTE", DEBERÁ SER EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, el logo de "CON EL CORAZÓN POR DELANTE", deberá ir en la parte frontal superior derecha.

PREGUNTA 3.- Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a suministrar en la presente licitación y con fundamento en los artículos 12 y 13 de la Norma Administrativa



para el Fomento de la Participación, de Micro, Pequeñas y medianas Empresas Regionales en la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Gubernamentales para el Estado de Baja California, se DEBERÁ presentar dentro del folder que contiene su propuesta técnica la Certificación de Fabricante Regional de "placas conmemorativas, joyería fina, servicio de fotografías y artículos decorativos de materiales preciosos" expedida por Institución Pública?

RESPUESTA: El proveedor no se encuentra obligado a presentar certificación de fabricante regional de placas conmemorativas, joyería fina, servicio de fotografías y artículos decorativos de materiales preciosos, sin embargo, de acuerdo con el numeral 3 deberá participar los proveedores que se enmarcan en el numeral 3.1, 3.2, 3.3, así como en numeral 6.1 inciso G) en el que deberá presentar constancia de situación fiscal y copia de acta constitutiva a efecto de acreditar el giro que concuerde con el giro que se pretende contratar en la presente licitación.

PREGUNTA 4.- ANEXO TÉCNICO, MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, consistente en una muestra física para cada partida que integra el paquete único, debidamente identificada. **La muestra física presentada conjuntamente con la Propuesta,** para cada una de las partidas que integran el PAQUETE ÚNICO en que participa,

PREGUNTA.- LA MUESTRA FISICA DEBERA DE PRESENTARSE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO F)

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, la muestra física deberá presentarse de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 inciso F) en relación directa con el numeral 4.1 y 6.1 inciso A) de las bases de licitación.

LICITANTE: LUZ DEL CARMEN CRAWSTON VILLELA / D´CLASS PREMIACIONES

PREGUNTA 1.- Para la correcta elaboración de muestra de la partida 1, placa de reconocimiento 8x10, solicitamos muestra ya que tenemos la siguiente duda:

A) Para el segundo logo en las bases cita lo siguiente: en la parte posterior derecha el logo de "con el corazón por delante". Nuestra duda es que la parte posterior derecha es atrás de la placa, es correcto o debe ir colocado en la parte superior derecha, es decir al frente?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, dentro de las presentes bases de manera involuntaria se plasmó "parte posterior derecha", siendo lo correcto "parte frontal superior derecha".



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.



De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día 27 de junio de 2024 a las 10:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las **09:37 horas** de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

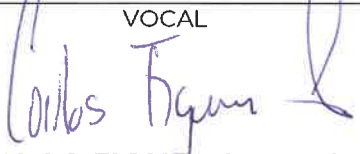
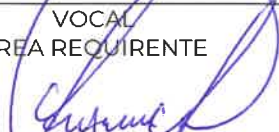


Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



PRESIDENTE	VOCAL
 C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	 C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

(Handwritten notes and signatures on the right margin)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p align="center">VOCAL</p>  <p align="center">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">VOCAL ÁREA REQUERENTE</p>  <p align="center">C. MIGUEL A. IBARRA LEGORRETA COORDINADOR DE PRESTACIONES EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p align="center">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p align="center">C. MIRIAM CORTEZ HERRERA INVESTIGADOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p align="center">C. JUAN SAMUEL LEDESMA CARRANZA ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Licitantes asistentes a este acto:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Dclass SRL CV. Premiaciones	Luz del C. Cruzatan 21.	
LO AM 21	Rafael Nolasco	

ETALLAGA PRODUCCIONES Carlos Manuel Gallaga Gonzalez



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-052-2024

"SUMINISTRO DE PLACAS Y ANILLOS DE RECONOCIMIENTO PARA EMPLEADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fernando Lino F.	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFA410137P9	
2	Nataly Navea V.	Asesora de Licitaciones y Invitaciones OM	NUVN000517	
3	Miguel A. Ibarra Legorreta	Coordinador, Prestaciones	JAM880221-HU7	
4	Juan Samuel Ledesma Carranza	Analista jurídico Dirección de Normatividad	LECJ960916K57	
5	Minom Cortez Herrea	Investigador de LIC en OM	CATM910012DA	
6	Carlos Figueroa Abaytia	Aux. De Servicios OM	FIAC 691213 9114	
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, Compranet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 954 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

20 DE JUNIO DE 2024, 09:00 HORAS